



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 NOV 2018

RES.H.Nº 1841/18

Expte.No. 4.584/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Patrimonio – Categoría 03 – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 1230/18 se fija constitución del jurado para el día 31 de octubre del corriente;

QUE la Sra. Lorena GUDIÑO eleva impugnación al dictamen unánime del Jurado integrado por: Fabián NIEVA, Ariel HERRERA y Hugo CODINA;

QUE previo a remitir las presentes actuaciones al Servicio Permanente de Asesoría Jurídica para su análisis, corresponde solicitar Ampliación de Dictamen al Jurado interviniente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


**ARTICULO 1º.- SOLICITAR *Ampliación del Dictamen*** elaborado por el jurado que entendió en llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Patrimonio – Categoría 03 – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario.-

**ARTICULO 2º.- DETERMINAR** que la elevación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente de acuerdo a la normativa vigente.-

**ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE** a los miembros del Jurado, Postulantes, publíquese en el Boletín Oficial y manténgase en reserva

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa